

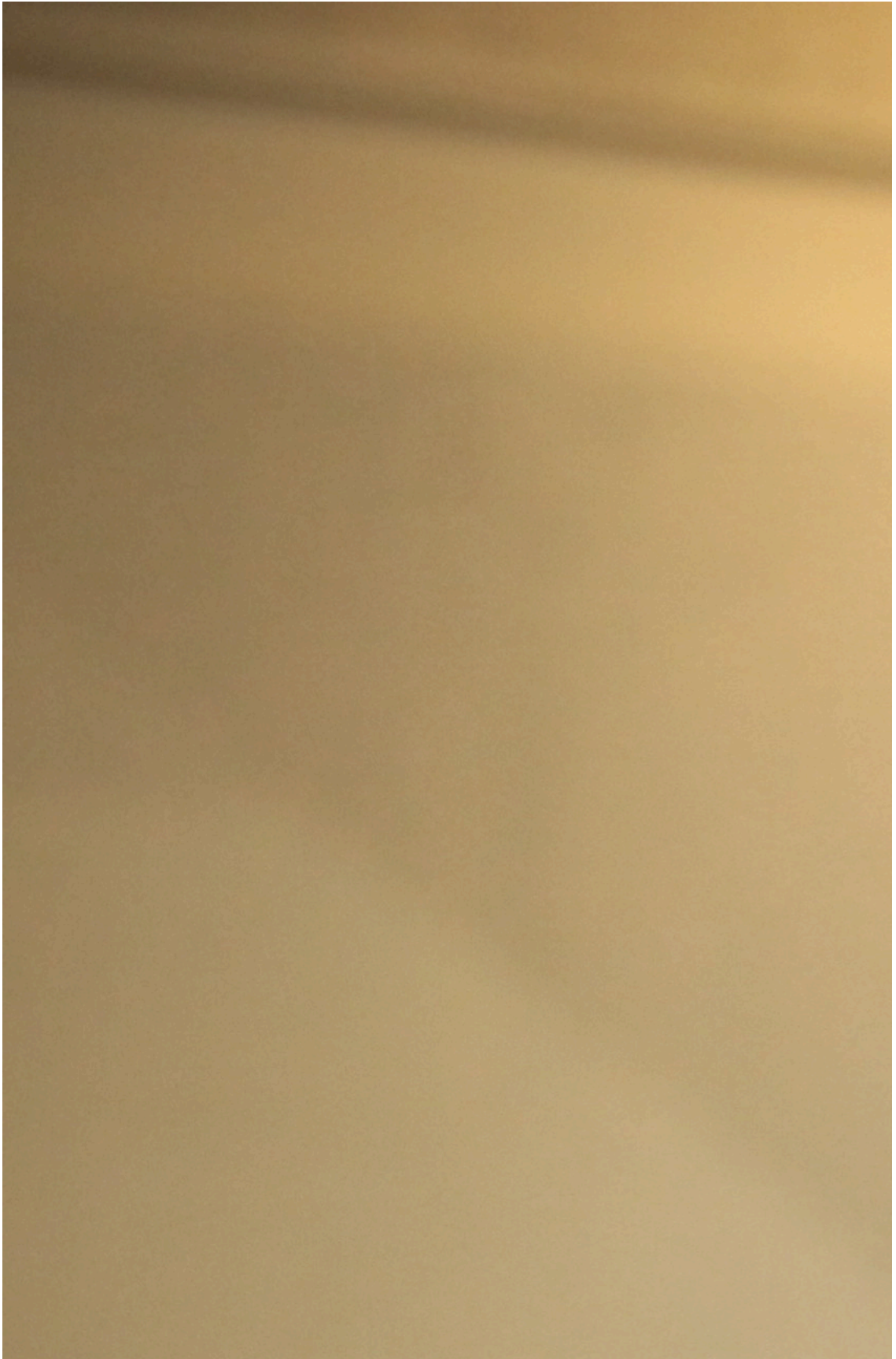
JUSTICIA Y DD.HH

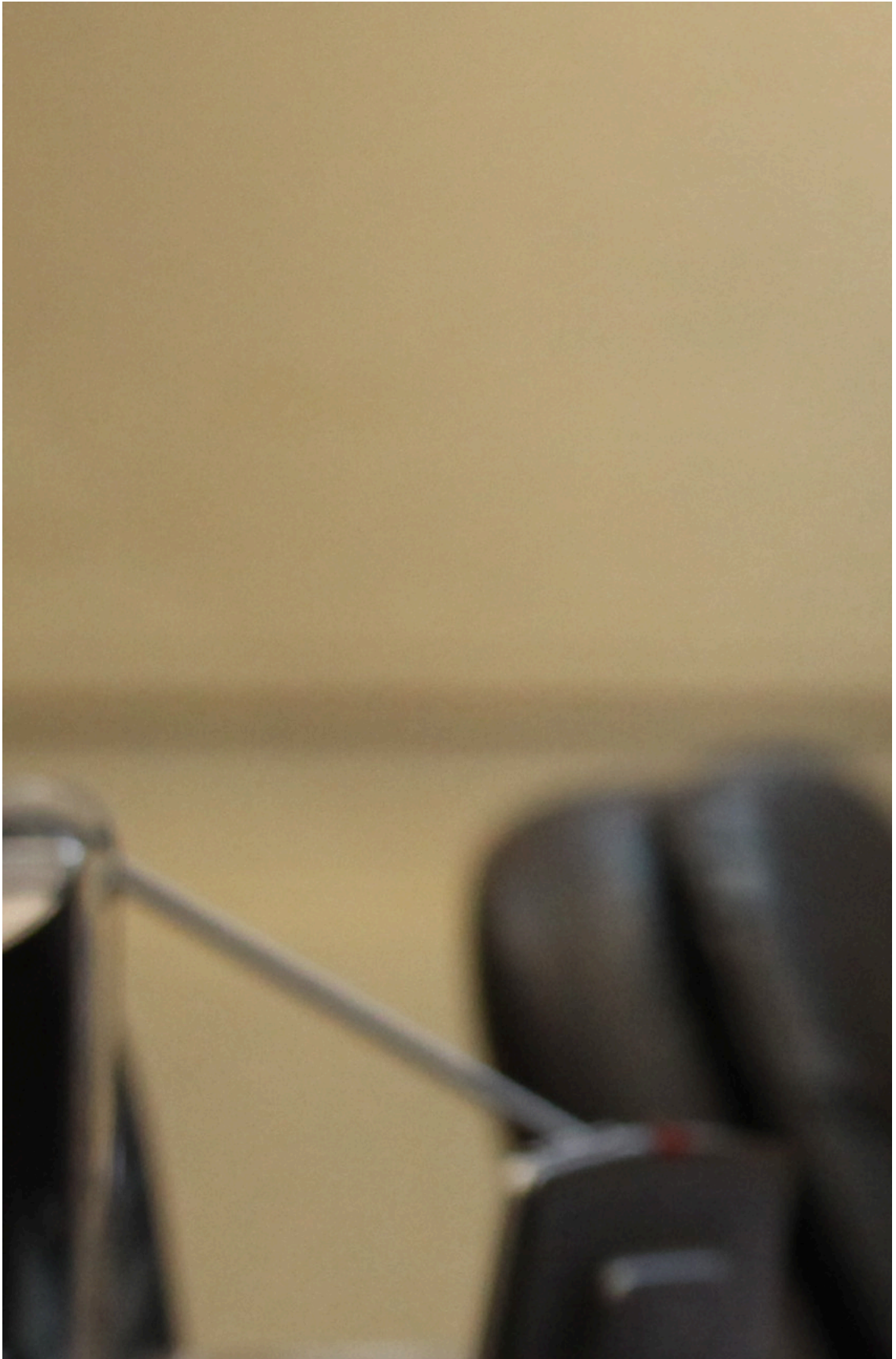
Grave: Sólo un 10% de denuncias por abuso sexual contra menores termina en condena

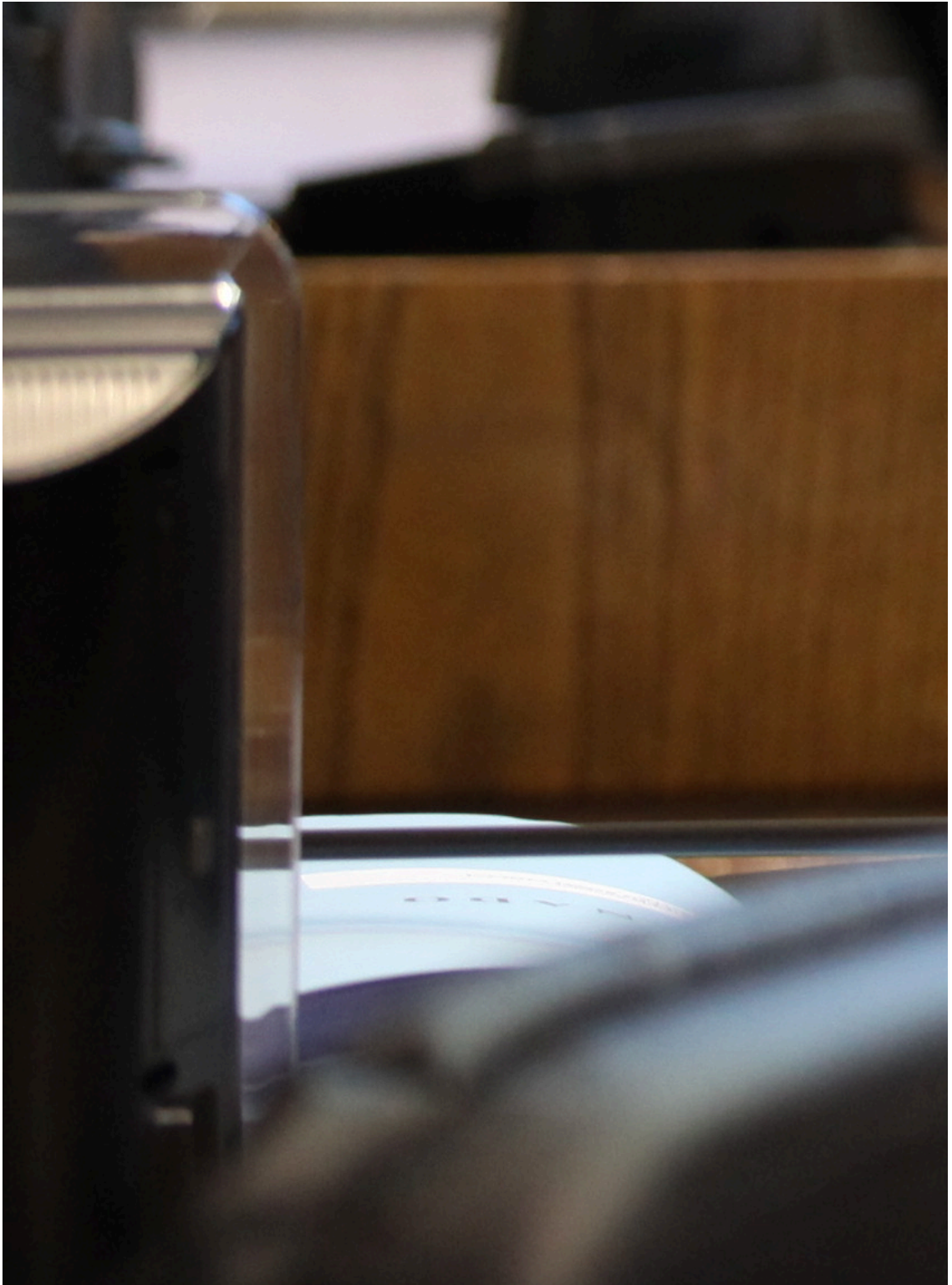
El Ciudadano · 15 de abril de 2015

Preocupante cifra fue dada a conocer en sesión de la Comisión de Constitución del Senado, que analiza el proyecto de ley que regula entrevistas a menores víctimas de estos delitos.









Una serie de antecedentes a distintos organismos especializados en la persecución de delitos sexuales contra menores, solicitaron los integrantes de la Comisión de Constitución del Senado con el objeto de establecer por qué sólo cerca de un 10% de las denuncias por abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes termina en condena.

Así lo manifestó el presidente de esa instancia legislativa, senador Alfonso De Urresti, al término de la sesión en que escucharon la opinión de diversos actores vinculados al tema. Ello, en el marco del estudio, en primer trámite, del proyecto que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a

menores de edad víctimas de delitos sexuales, con el objeto de reducir el impacto negativo que importa el proceso penal para un menor de edad.

“Sorprendió a todos los senadores la diferencia entre esa gran cantidad de denuncias que existen en nuestro país en delitos de abuso sexual y la cantidad de condena que es aproximadamente un 8% o un 10%”, dijo el parlamentario.

Agregó que “hemos solicitado al Ministerio Público, a las unidades especializadas y también a la PDI mayor información respecto de qué ocurre en el lapso y por qué no se llega a condena, si es porque muchas veces se retractan o no continúan adelante los propios denunciante, los familiares, los padres o a veces las propias víctimas para no exponerlas a situaciones. Ahí vamos a poner el acento para ver de qué manera esa diferencia se reduce o poder clarificar a qué se debe”.

En tal sentido, dijo que para la próxima sesión acordaron invitar a las unidades especializadas del Ministerio Público y particularmente al Servicio Médico Legal y a los servicios de salud para ver cuál es la amplitud de la atención que tienen estos servicios para atender a víctimas de este tipo de delitos.

El senador De Urresti valoró que el Ministro de Justicia José Antonio Gómez anunciara que solicitarán los recursos para avanzar en mejor cobertura.

EXPOSITORES

Durante la sesión la Comisión de Constitución escuchó las opiniones de la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, María Estela Ortiz; de la directora nacional del Servicio Nacional de Menores, Marcela Labraña; de la representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos; de la gerente general de la Fundación Amparo y Justicia, Paulina Leiva; de la presidenta y fundadora de la Organización «No más abuso sexual infantil,» Claudia Guerrero; de la especialista del Ministerio Público y del Ministro de Justicia José Antonio Gómez.

Fuente: [El Ciudadano](#)